MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 250221

Resolución No. 545 /2015

POR LA QUE SE RESUELVE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO POR CONCURSO CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE TRACTOR CORTA CESPED E IMPLEMENTOS.

3 de Mayo, 19 de Mayo de 2015

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de 3 de Mayo de fecha 18 de mayo de 2015, y;

CONSIDERANDO: Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

Por tanto el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art.1º. ADJUDICAR el Ítem 1 a la Empresa KUROSU & CIA S.A. con RUC N° 80002592-0 por un monto total de Gs 19.750.000 (diez y nueve millones setecientos cincuenta mil guaraníes), y el Ítem 2 a la Empresa CENTRO AGRICOLA IMPLEMENTOS S.A. con RUC Nº 80038884-4 por un monto total de Gs. 75.000.000 (setenta y cinco millones de guaraníes), en el PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA implementado por esta institución para la Adquisición de Tractor Corta Césped e Implementos.

Art. 2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO ★ SECRETARIA GENERAL ★ 19-IV-2012

Mirian Rumilda Martínez Benítez
Secretaria Intendencia Mpal.

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO ★ INTENDENCIA ★ 19-IV-2012

Humberto Alcides Maidana G.
Intendente Municipal